

**COMUNICADO No. 1 DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL
CONVOCADO A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN REC-214-24 DEL 7
DE MAYO DE 2024**

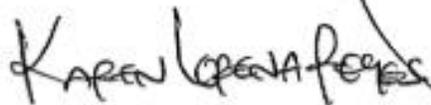
La Secretaría General de UNIPAZ se permite informar que, debido a una restricción inesperada en los servicios de Google para la autenticación masiva de usuarios ajena a UNIPAZ, nuestro aplicativo electoral presentó retrasos en el momento de ingresar a la votación. Dicha restricción se presentó por el lapso de una hora al cabo del cual fue solucionada por parte del equipo técnico del área de las TICs.

Por lo anterior se tendrá como hora de inicio de la jornada electoral las 9 a.m., y se extenderá hasta las 5 pm., momento en el cual se llevará a cabo el cierre del certamen democrático.

Cabe indicar que dicha situación no afecta el ejercicio del voto en la medida que se realizaron las acciones previstas en la reglamentación interna tendiente a garantizar el ejercicio del voto por parte de la comunidad universitaria, y, el evento no se relaciona con interferencias externas ajenas al proceso electoral sino a la restricción temporal generada por los servicios de google.

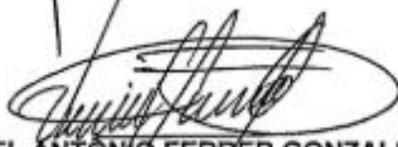


GEMYNYS BELTRAN BACCA
Secretaria General



KAREN LORENA REYES ARROYO
Jefe Evaluación y Control de gestión.

Veedora Resolución REC 0259-24



URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ
Asesor para las Tecnologías de la Información
Veedor Resolución REC 0259-24

Conceptuó. Abg. Giovanni Camacho